

**ASOCIACION ARGENTINA DE CARRETERAS**

Buenos Aires, 19 de febrero de 2003

Señor

Presidente de la Nación

**Dr. EDUARDO DUHALDE**

S. / D.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes a fin de manifestar nuestra profunda preocupación por el estado general de la Red de Caminos de nuestro país, la cual pese a continuar su deterioro no ha tenido consideración ni importancia presupuestaria por parte de las autoridades económicas al elaborar el Presupuesto Nacional del corriente año.

Desde hace varios años venimos alertando de este deterioro que no solo implica la demora de un conjunto de proyectos, sino la caída en los niveles de conservación rutinaria de la misma, lo que ha provocado ya un gravísimo estado de la red nacional y de las redes provinciales que en su conjunto alcanzan unos 230.000 km., entre redes pavimentadas, mejoradas y de tierra.

Hoy, el necesario desarrollo productivo de nuestro país, la generación de empleos y una política agresiva de exportaciones, tienen un cuello de botella en el sistema de transportes, en el cual el transporte carretero representa más del 80% de las cargas y el 90% de los pasajeros.

No es posible mejorar la competitividad con caminos rurales deteriorados y sin fondos, redes provinciales en deficiente estado de conservación, una red nacional sin fondos mínimos necesarios, con una baja intermodalidad, y con accesos a puertos deficientes y congestionados.

Sabemos que la transición de gobierno no permite generar planes de mediano y largo plazo por la gravedad de los momentos actuales, pero creemos que hay acciones que se pueden tomar en este sentido tendientes a rectificar el rumbo que nos está llevando a la destrucción de un patrimonio nacional y poniendo una piedra en el futuro desarrollo del país.

Somos conscientes de la situación económica nacional y del esfuerzo necesario para resolver los problemas sociales, pero la decadencia del sistema de transportes ocasionará a corto plazo mayor pobreza y un agravamiento de la situación social.

En el último año se han caído varios puentes por la falta de recursos para su mantenimiento, y los organismos viales nacional y provinciales han manifestado en reiteradas oportunidades que hay situaciones críticas en muchos casos, con graves riesgos, incluso de la seguridad vial. Una muestra de ello ha ocasionado recientemente el corte del Acceso al Túnel subfluvial Hernandarias entre las ciudades de Santa Fe y Paraná, con pérdidas de vidas y graves daños a la actividad productiva.

Es necesario por tanto una política básica combinada entre la Nación y las Provincias, que plantee detener el estado de decadencia del sistema vial, y esta política debe estar acompañada por la importancia presupuestaria, con la correcta asignación de presupuesto y fondos fiduciarios creados para la actividad, tanto en tiempo como en forma, por parte del Ministerio de Economía.

Los últimos cinco años han demostrado una caída fenomenal de la inversión vial tanto a nivel provincial como nacional, situación acentuada en los dos últimos años. La Nación ha limitado los recursos de la Dirección Nacional de Vialidad, y los gobiernos provinciales, acuciados por los problemas, han reducido su participación limitando los recursos a la coparticipación vial federal, la que tiene una tendencia de recaudación decreciente.

Los consumos nacionales de asfalto, producto básico de la actividad, han caído en los últimos años a niveles sin precedentes, demostrando la caída de la actividad vial, en un sector donde las políticas estatales son decisivas.

Ello ha sido la consecuencia de la visión de las diferentes autoridades económicas de estos años que consideran la inversión vial y su mantenimiento como un gasto posible de diferir en el tiempo, siendo por lo tanto un mecanismo utilizado al momento de ajustar las cuentas del Estado. Los diferimientos de inversión no solo encarecen los costos futuros sino que ocasionan pérdidas de vidas, y la destrucción del patrimonio nacional.

En este sentido la escasa asignación que el Presupuesto 2003 afecta a la Dirección Nacional de Vialidad, organismo rector en materia vial, así como el veto presidencial al incremento de partidas sancionada por el Congreso Nacional, son decisiones que profundizarán el deterioro, orientándose en sentido contrario al necesario apoyo que el sector productivo necesita del sistema de caminos.

Si bien el Decreto Nº 295/2003 plantea una inversión para algunas obras puntuales a ejecutar en tres años, creemos que es necesario un aumento sustancial en la inversión vial dirigiéndola hacia la conservación como prioridad.

Por lo tanto exhortamos a que la voluntad del Gobierno Nacional expresada en el apoyo a la reactivación productiva nacional y al aumento de las exportaciones, objetivos que apoyamos fuertemente, tenga aún en el marco presupuestario restrictivo por la que atraviesa la Nación, la asignación de partidas adicionales al Presupuesto de la Dirección Nacional de Vialidad, y la acción sobre los gobiernos provinciales para incrementar los fondos de las Direcciones Provinciales de Vialidad.

Sabemos del esfuerzo que el Señor Presidente de la Nación esta realizando en aras de recuperar el país, y apelamos a su buen criterio para actuar sobre esta situación, ya que de no hacerse, va ha ir adquiriendo mayor gravedad.

Sin otro particular y quedando a su disposición para colaborar en la solución de los problemas planteados, saludamos al Señor Presidente con atenta consideración.

Ing. Nicolás M. BERRETTA  
Secretario

Lic. Miguel A. SALVIA  
Presidente